

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Presión de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 50 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

Núm. 10.021

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 29 de mayo de 1931

## A VUELA PLUMA

### ES DE JUSTICIA

La huelga de la Casa de Ajuria ha terminado satisfactoriamente sin que haya que lamentar perturbaciones ni desgracias. Es de alabar ciertamente, como lo ha hecho el Gobernador Civil, la cordura y sensatez del pueblo, pero no debemos silenciar nosotros que este buen resultado se debe también, y en parte principalmente, a nuestra primera autoridad civil.

### LA ASAMBLEA DE LOS AYUNTAMIENTOS

Publicamos ayer una reseña, en compendio, de lo acaecido en el Palacio de la Provincia. Hoy vamos a consignar nuestra impresión, objetivamente. Diremos, a modo de índice, lo siguiente: Plota en la fachada la bandera del Estado, pero no la vasca. Es la primera vez que ha sido suprimida después del advenimiento de la República, que tuvo el gesto simpático de izarla. Preside la Comisión gestora de la Diputación designada por el Gobernador Civil.

A su derecha se sientan cinco representantes de los partidos políticos firmantes del pacto de San Sebastián. Ninguno es diputado, ni concejal. Por el Ayuntamiento de Vitoria asisten seis concejales. Los seis pertenecen a la fracción republicana socialista, que obtuvo 15 concejales en las elecciones. Las otras tres que obtuvieron 16 concejales, no han sido invitadas. A los Ayuntamientos rurales se les ha concedido el nombramiento de dos representantes, a cada uno.

Se inician, desde el primer momento, dos tendencias. Una, patrocinada por las Comisiones gestoras y partidos políticos. Otra, por el representante de Llodio. Dicen aquellos que solamente debe tratarse en la Asamblea del Estatuto alavés. Luego de aprobado sería ocasión de tratar del Estatuto Vasco.

Sostiene el de Llodio que debe acudir a Pamplona a la magna reunión de municipios vascos para tratar del Estatuto Vasco, y que dentro de él tendría

## En pro del Estatuto Vasco

En el Palacio Foral de Nabarra, a las cuatro horas de la tarde del día 27 de mayo de 1931, bajo los auspicios de la Excm. Diputación y presididos por el decano de edad don Julián de Arriño, alcalde de Etorri, en respeto a la tradición del País vivida aún en el régimen foral vasco, se han reunido los alcaldes de Nabarra, Gipuzkoa, Alaba y Bizcaya, que forman la Comisión iniciadora del movimiento municipalista del País a favor de la Reintegración Foral encarnada en el Estatuto Vasco, único ante el Estado, por imperativos de la historia de la Raza, de común interés y de su mejor defensa, pero que recoja en su seno las peculiaridades que cada Región quiera conservar el uso de su Soberanía Foral.

Las movió a reunirse la necesidad de unificar las gestiones que diversas entidades realizan en favor del Estatuto, encauzando de conveniente forma permitiendo una solución rápida que permitiera tenerlo elaborado y pronto para tenerlo en vigor antes de que tengan lugar las Cortes Constitucionales, y con objeto de fijar definitivamente la fecha de la Asamblea Magna de Municipios del País que a efectos tales propósitos. Y fué motivo inmediato de esta reunión el haber cosa de todos el consentimiento rendido por los Ayuntamientos de Abarzuza y Las Amés y preclaro nabarro don Arturo Camarero, Reunidos, pues, y ostentando la representación que en sus adhesiones ha de los Ayuntamientos del País, acordamos, por unanimidad: Primero. Declarar constituido el Comité de Ayuntamientos encargado de la elaboración definitiva del Es-

cabida el Estatuto alavés que los propios Ayuntamientos alaveses acordaran libremente. 77 No se admite la propuesta del llaudiense, por estimar la presidencia que no venía en la orden del día.

En la segunda parte de la asamblea, cuando regresaban los asambleístas al Salón, para designar los representantes rurales, también surgió la pugna entre los mismos señores.

Pedía el de Llodio que la Comisión fuera designada en su totalidad por votación. Sostuvo y mantuvo la presidencia que lo único acordado era que se procediera a la designación de los representantes concedidos a los pueblos de Alava.

En estos momentos la Sala adquirió la máxima solemnidad porque muchos asambleístas puestos en pie demandaron lo mismo que el de Llodio. Fueron muchos los que lo pidieron. Hubo protestas y actitudes airadas.

Causó extrañeza la intervención decidida y frecuente de uno de los representantes de los partidos políticos. Antes de que la asamblea lo designara oficialmente para formar parte de la Comisión pro-fueros parecía obligado que se hubiera mantenido en silencio. Mejor aún que no hubiera comparecido allí nadie que no ostentara representación provincial o municipal. En las siguientes reuniones, con título democrático, podrían asistir los entonces elegidos.

Causó aún más extrañeza que ese mismo señor dictaminara acerca de sí el de Llodio ostentaba representación legítima y acerca de sí podía ser miembro de la Comisión don Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo.

El Gobierno de la República tiene declarado reiteradamente, sobre todo el señor Prieto, que los Estatutos han de formarse para que sean tomados en cuenta por el Gobierno, los Ayuntamientos interesados, y solamente los Ayuntamientos. Han añadido los miembros del actual Gobierno que ellos no quieren ni saber nada de esto, ni tener la mínima intervención en ello, mientras no se pronuncien los pueblos por medio de sus Municipios. Ayer no se siguió este criterio por la Asamblea.

El Gobierno de la República tiene declarado reiteradamente, sobre todo el señor Prieto, que los Estatutos han de formarse para que sean tomados en cuenta por el Gobierno, los Ayuntamientos interesados, y solamente los Ayuntamientos. Han añadido los miembros del actual Gobierno que ellos no quieren ni saber nada de esto, ni tener la mínima intervención en ello, mientras no se pronuncien los pueblos por medio de sus Municipios.

Segundo. Hacer constar el agradecimiento de los presentes en la representación que ostentan de los Ayuntamientos de la tierra vasca, por la acogida y buen trato recibido de esta excelentísima Diputación Foral.

Tercero. A propuesta de los alcaldes bizkainos, secundados por los gipuzkoanos y arabarras y agradecido vivamente por los nabarros, se acordó unánimemente rendir un homenaje de admiración, respeto y cariño al cantor del genio de Nabarra, símbolo en los actuales momentos de este antiguo reino, don Arturo Campión, trasladándose inmediatamente los reunidos a su domicilio de esta capital y firmando todos las cartas que le dirigieron los Ayuntamientos de Abarzuza y Las Amés, a cuyo efecto el Comité Permanente que se nombrará hará su transcripción en pergamino con las firmas de todos los suscritos alcaldes.

Cuarto. Señalar el 14 de junio próximo para la Asamblea Magna de todos los Ayuntamientos del País, la que tendrá lugar en este mismo Palacio al objeto de aprobar y proclamar el Estatuto.

Quinto. Designar una Comisión Permanente compuesta por un representante por cada región vasca, cuya designación recayó en el alcalde de Sangüesa, por Nabarra; en el de Azpeitia, por Gipuzkoa; en el de Getxo, por Bizcaya, y en el de Llodio por Alaba. Su objeto es llevar a ejecución lo acordado en esta Asamblea, y de un modo especial el de entrevistarse a la mayor brevedad

## ELECTOR:

Nuevamente se te llama para que emitas tu sufragio. Tienen que cubrirse las vacantes que hay en nuestro Ayuntamiento y de nuevo se llama tu atención para que la voz popular se deje oír.

Piensa antes de votar en quien eres, en tu condición de VITORIANO, esto es, alavés y vasco. Considera quién puede mejor defender las ideas que tú sustentas en orden al gobierno de nuestro pueblo. Reflexiona en los momentos actuales sobre si has de apoyar con tu voto a los que piensan mirando a Madrid o por el contrario debes empujar a los que anteponen a todas las cosas su preocupación por el País Vasco, por Alaba, por VITORIA...

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO se acerca hoy a ti, elector, con su lema inmutable y vigoroso, con el JAUNGUOKO ETA LAGI ZARRA, esto es Dios y Leyes viejas; Religión y Leyes nuevas...

El gobierno de Vitoria, por los vitorianos, no por otros que ni saben como somos, ni cuáles son nuestros sentimientos. La administración de la cosa pública de Vitoria con las normas y leyes del País, con las nuestras. No con las que puedan forjar otros que miran problemas que no nos atañen.

Elector: Antes de votar, recuerda lo que es el Partido Nacionalista Vasco y cuál es su lema. Lo que supone defenderlo hoy. Y lo que supone también al ir a emitir el sufragio, el percatarse que a quien se vota es al que se quiere votar y no a otro. No permitas lector que una palabra, en juego de palabras, te haga caer en error. Cerciórate antes, de la idea que vas a votar; más que de la persona que te pida el voto.

Elector vitoriano: No olvides que el Partido Nacionalista Vasco tiene por fin, VITORIA, la defensa de lo nuestro y la conquista de lo que nos quitaron. Si estás conforme con él, con sus ideas, con lo que supone en las graves circunstancias actuales, no dudes y vé a depositar en la urna tu voluntad ciudadana.

Los candidatos del Partido Nacionalista Vasco son: PUEBLOS RURALES: Pablo Fernández Trocóniz Presa; Pedro Fernández de Larrea y Olalde y Feliciano Olarte y San Juan. CASAS CONSISTORIALES: Damián García - Fresca y Tolosana. MERCADO.—José Sánchez Arámburu. El Comité electoral del Partido N. V.

## Vitoriana de Espectáculos S. A.

CAPITAL: 600.000 pesetas

Propietaria del edificio "NUEVO TEATRO" cuya reforma se inicia actualmente proyectando ponerlo en explotación en el transcurso del corriente año.

Hasta el 5 del próximo mes de junio, pueden suscribirse nuevos accionistas o ampliar los antiguos, para cubrir pesetas 187.000 que quedan en cartera. La suscripción puede hacerse en las oficinas de las entidades Caja de Ahorros Municipal y Banco de Vitoria.

## ¡ELECTORES!

Os habrá sorprendido que hasta hoy no hayamos presentado por las CASAS CONSISTORIALES un candidato derechista que lleve vuestras aspiraciones en la próxima elección del día 31. Causas ajenas a nuestros deseos han motivado este retraso. Es de justicia expresaros el agradecimiento por el entusiasmo con que volasteis a nuestros amigos en las últimas elecciones municipales, y confiando en esas vuestras cualidades os presentamos hoy a

## Don Claudio Lengaran Vega

persona a quien todos conocéis tanto por su honorabilidad personal, como por las dotes que en materia administrativa ha demostrado en nuestro Ayuntamiento en anteriores actuaciones. En estos momentos en que tan necesaria es la defensa de nuestros sentimientos religiosos, encontraréis en nuestro candidato el defensor entusiasta de nuestra Religión. El ha de defender también con decisión los privilegios y autonomía municipal de nuestros Fueros.

Os rogamos encarecidamente le honréis con vuestro voto en la confianza de que no quedaréis defraudados de su actuación. La Comisión Electoral. Nota.—Cuantas personas afectas a las ideas y principios que esta candidatura defiende, deseen unirse a los trabajos electorales, les rogamos pasen por el centro electoral establecido en la calle General Alava, 5, piso 1.º, de siete a nueve de la noche.

posible con las Comisiones gestoras de Araba, Gipuzkoa y Bizcaya y Diputación de Nabarra, a fin de conocer sus proyectos y recabar de la Sociedad de Estudios Vascos la pronta entrega del Estatuto por ella elaborado, para que con prudente antelación a la fecha de la Asamblea, sea conocido y estudiado por los Ayuntamientos del País. Segundo. Que la propia Comisión cumplimente al excelentísimo señor gobernador civil de Nabarra, como representante del Gobierno provisional, para hacer constar el ferviente deseo de los reunidos en su ostentada representación, de que el País Vasco viva al amparo de sus fueros o leyes propias dentro de la República Federal Española, mediante la vigencia del Estatuto que garantiza el respeto a nuestra personalidad con todas las consecuencias inherentes a su reconocimiento. Asimismo, acuerdan invitar a los cuatro gobernadores civiles, actualmente gobernantes de hecho del País Vasco, a que presidan

toriano de Arrate, por Zumaia, e Ignacio de Zubizarreta, por Bergara. FIRMAS POR ALABA Guillermo Ruiz del Castaño, por Llodio; Emilio López de Heredia, por Salvatierra; Faustino de Bengoa, por Aramaiona, y Sinfiriano G. de Benrosa, por Elciego. POR NAPARRA Gregorio de Ulibarri, por Ameskua Baja; Faustino de Asanza, por Abarzuza; Cayetano de Ulibarri, por Larrana; Martín Ruiz, por Araratxe; Miguel de Andueza, por Eulate, y Agustín Blanco, por Sangüesa. POR BIZKAYA Julián de Arriño, por Etorri; José A. de Agirre, por Getxo; Florencio J. de Basterratxea, por Bermeo, y José de Arrostegi, por Mundaka. POR GIPUZKOA Casto de Orbegozo, por Azpeitia; Pablo de Egibar, por Andoain; Vic-

## La conferencia de Francisco Javier de Landaburu en Juventud Vasca

«¿Cómo hacemos un est luto alavés, si no sabemos cuáles van a ser las atribuciones que tendrá el total del País?»

Anoche, según lo anunciado, dió en los locales de Juventud Vasca una conferencia el joven abogado señor Landaburu sobre el tema

### «Orientaciones sobre el Estatuto Vasco»

Empieza proclamando el derecho del pueblo vasco al Estatuto cuyo derecho arranca de nuestras características colectivas. El Estatuto no es una gracia ni una concesión de la República.

La opinión se halla dividida, pues unos patrocinan la idea del estatuto total y otros de los parciales. Pensad—añade—lo que puede pesar la opinión de 100.000 alaveses ante unas Cortes representantes de 22 millones.

Refiriéndose a la forma de la República dice que esta debe ser federal, en lo que se refiere a las personalidades más destacadas que son Cataluña, Galicia y Euzkadi.

Hace historia de la voluntaria entrega que es un pacto bilateral que fue violado por la Corona. Nuestra situación pues es jurídicamente libre aunque no en los hechos. Hay que volver a pactar la unión, de poder a poder, de soberanía a soberanía. Examina lo que debe ser el Estatuto y añade que entre el separatismo de cada región vasca y la unión absoluta de los mismos, hay un obligado término medio: Un organismo supremo de relación que no supone la desaparición de la libertad peculiar de cada región.

Para afirmar la anterior teoría de la unidad del Estatuto solo es preciso recordar las conferencias de las hermanas que nos cita don Ramón O. de Zárate. La doctrina predominante es la eclectica, es decir, el establecimiento de un organismo supremo que regule las relaciones de las provincias

hermanas entre sí y el poder central. Organo representativo que simbolice la personalidad vasca. No hay que temer al peligro del asimilismo—continúa el señor Landaburu—pues en el organismo que se cree está proyectada su composición con el mismo número de representantes de cada región. Estudia los proyectos anteriores al Estatuto Vasco, citando como los más importantes el proyecto de autonomía de la Comisión extra-parlamentaria del 1919 que no llegó a las Cortes por la crisis del Gobierno de Romanones, que era quien lo apoyaba. Conviene hacer constar el voto particular del hoy presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alealá Zamora, quien se expresaba en términos de que para ser el Estatuto fiel reflejo de la voluntad del pueblo debían confeccionarlo los Ayuntamientos. Alude también a las promesas de Primo de Rivera en 1923 las cuales no se vieron confirmadas ni en los actos de gobierno ni siquiera al poder celebrar el Congreso de Autonomía que Estudios Vascos había señalado para Vitoria en 1921. Nos habla del anteproyecto de Estudios Vascos que no tiene la pretensión de imponerlo, su función es solamente informativa. Lo que ello haga será enmendado y discutido. En su confección han intervenido elementos de las ideas más opuestas, desde el integrista señor Guinau, pasando por el republicano señor Mardariaga, hasta dos socialistas, cuyos nombres no recuerda.

### El procedimiento político para su aprobación

Deben ser los municipios—continúa—fundamentos de la sociedad política los que lo aprueben por ser los únicos representantes legales del pueblo. Si los municipios manifestaron la voluntad popular en favor

(Termina en la página 2.º)

## Colonia de Pedrosa

Relación de los niños y niñas que forman la Colonia de la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa y que salen el día 3 de junio para el Sanatorio de Pedrosa. Van con la Colonia el Médico Director del Dispensario señor Mole, y el Secretario de la Junta señor Azpeurrutia.

NINOS Eulogio García, Carlos Ortiz, José Luis Diaz, Eloy Velez, José Ignacio Durana, Francisco Galdos, Félix Andollu, José Luis Fernández, Fortunato Ocariz, Antonio Fernández, Miguel Ruiz, José María Aranequi, Vicente Montearriba, Luis Osés, Manuel Helguera, Casto Oliva, Guillermo Ansolegui, Félix Larumbe, Tomás Corral y Vicente Aranequi.

NINAS Pilar Loza, Angeles Eguluz, Alicia Guillerna, María Angeles Vizearra, Natividad Gutierrez, Remedios López, Carmen Alday, Purificación Morras, María Luisa Buezo, Isolina Donnay, Juana Espinosa, María Ester Lorza, Carmen Ilanga, Casilda Panagua, Bonifacia Carro, María Estibaliz Belorque, Ana Fernández, María del Carmen López, Natividad González y Angeles San José.

Podrá emigrar la gente a Alemania o a Inglaterra, al Oriente u Occidente; mas no perderá un cliente el Chocolate de EZQUERRA.

## Nos unimos a la protesta

Han sido varias las personas que se nos han acercado, rogándonos hagamos pública su protesta por el hecho vergonzoso realizado ayer en las calles vitorianas, por unos sujetos desaprensivos, vendiendo unas coplas de mal gusto que se titulan «Cartas del Infierno».

En ellas, con frases groseras, se comete la vileza de injuriar gravísimamente a un hombre muerto y a otro que se halla privado de libertad y a las resultas de un proceso. Al primero le habrá juzgado Dios. Al segundo, le juzgarán los hombres, con arreglo a las leyes que establecen penas terrenales para los delitos que haya podido cometer. Infamar la memoria del uno y saciarse con el otro, caído y en prisión, solo pueden hacerlo seres despreciables, que, por serlo, no merecen más que una frase de execración a su conducta. Pudieron darse cuenta los aludidos vendedores del engendro de que en Vitoria son infinidad las personas piadosas a quienes repugnan esas infamias. Fueron varias las que hicieron ostensible su protesta y no, precisamente, por apasionamientos ideológicos. Tratórase de otras personas y la protesta hubiera sido igual, con toda seguridad. Paz a los muertos y compasión para el delincuente. La Justicia de Dios y la de los hombres debe merecer respeto a todo el que se precie siquiera de medianamente culto.

## Susaeta

ODONTÓLOGO  
Dato, 14-2.º  
CONSULTA DE TRES A CINCO

de la República, solo ellos, en nombre de esa República puede decidir el Estatuto.

No podemos admitir el exclusivismo de los partidos del bloque, puesto que solo representan una parte del sector político del País.

¿Cómo haremos ahora el estatuto alavés, si no sabemos cuáles van a ser las atribuciones que tendrá el total del País?

Los derechos individuales no corren peligro en el Estatuto, pues si este es la expresión del fuero, en él eran inmemoriales. Tampoco la república teocrática debe asustarnos; la perfecta separación de poderes, espiritual y temporal, que el fuero previene no puede dar lugar a ella.

El Estatuto resume los poderes que se reservan a la República española y las facultades que competen al País Vasco.

Situación de los diputados ante las Cortes

Los diputados deben ir a las Cortes con un mandato imperativo, para retirarse si es preciso en caso de desaprobación del Estatuto, que no es de esperar.

Veremos—termina—si la República española demuestra su democracia aceptando la más firme de todas la democracia vasca.

Una ovación premia la labor del señor Landaburu.

Dr. Olavarría GARGANTA - NARIZ - OIDO Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º izquierda.

F. Molet Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax. RAYOS X Date, 35. 1.º Vitoria

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8 SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos. MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño. ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos. Venta de Phyllis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc. «EL RAPIDO» San Prudencio, 33 (Esquina a Fueros) SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8 BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Gacetillas

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—Durante el pasado mes de abril se han registrado en esta provincia 218 nacimientos, 81 matrimonios y 117 defunciones que, por cada mil habitantes, representan el 2,49, el 0,81 y el 1,48 de la población total.

En el mismo período de tiempo se han registrado en Vitoria 95 nacimientos, 38 matrimonios y 51 defunciones que, por cada mil habitantes, representan el 2,55, el 1,02 y el 1,37 respectivamente de su población calculada para este año.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza Nueva, 4, y la del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

¿Quiéres tener aptitud, Estar lleno de energía Y ganar mucho dinero Que te sirva de alegría? Pues bebe el Jerez San Roque De Tejada y Compañía.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 713,0. Termómetro seco del psicrómetro, 14,0. Termómetro húmedo, 11,4. Humedad, 71. Temperatura máxima, 20,2. Temperatura mínima, 11,8. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, casi cubierto. Viento, moderado SO. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 731,1. Termómetro seco, 17,6. Termómetro húmedo, 11,6. Humedad, 46. Estado del cielo, cubierto. Viento, flojo SO.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: dos varones y tres hembras.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º, Vitoria BACHILLERATO Exámenes de septiembre. Repasos y capacitación, nuevos cursos. Magisterio (Oposiciones, Carrera). Preparaciones y Oposiciones diversas. Profesores especializados en muchos años de práctica oficial.

Actualidad deportiva

Sobre el traspaso de Olivares al Valencia, ha dicho Colina:—

—Ese traspaso no interesa. Siendo nosotros los mejores, no tiene lógica que vayamos a por jugadores de Clubs de menor valía.

Es un poco fuerte esa declaración del diplomático don Luis. Y nos extraña tales palabras en un hombre como el pero debemos reconocer que tiene su parte de razón. Si el Valencia tiene—tiene!—jugadores capaces de haber llegado a la primera división y de empatar con el Arenas (cuando el Arenas está mejor) en su misma casa, ¿para qué quieren jugadores que no han podido hacer tanto? Por eso, a nuestra vanidad de deportivistas, vendría muy bien que ahora el Arenas dejara k. o. al Valencia en el propio Mes-

con otra entidad deportiva. Pero para esto surgirán muchas dificultades. Con todo ello y con la política, no faltan conversaciones y discusiones en las tertulias vitorianas.

Dicen que la discusión hace la luz y nosotros estamos esperando a que todas esas discusiones traigan para el Deportivo «la luz» que necesita.

Pero, por si acaso, nos hemos sentado.

El fútbol infantil

RETO El Cantabria reta a la Unión Deportiva para jugar un partido de fútbol el próximo domingo en el campo de Arana a las diez y media de la mañana.

En caso de aceptar se les ruega contesten por este diario. El Cantabria se alineará así: Tomás; Mardones, Lareca; Titi, Lagui, Cabezas; Bolo, Mauro, Carrasco, X y X.

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc. FLORIDA, 26 - VITORIA

BANDERAS NACIONALES

para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados expreso para este objeto, a los siguientes precios:

De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.

De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.

De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio. Venta LIBRERIA LINACERO Apartado 41. Tel. 1.846. Vitoria.

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en Vitoria el capitán de la marina mercante don Jesús Cabanillas.

—De Bilbao don Ramón Buesa.

—A Madrid don Antonio Olasea.

—De Melilla don Cándigo Guell.

—De Tarragona doña Africa Muñoz, viuda de Barrera.

—A Bilbao don Segundo Arce.

—A Madrid don Esteban Aliaga.

—Ha pasado con dirección a San Sebastián procedente de Madrid, el maestro Jacinto Guerrero.

—De Elgoibar don Tiburcio Beristain.

—A Logroño don Aniceto Echaendia.

—A Madrid don Miguel Urresti.

—A San Sebastián don Luis Ibáñez.

—De Madrid el arquitecto don Julio Apraiz.

—De Bilbao don Antonio de Verástegui.

—De dicho punto don Fidel Nardiez.

—A Madrid, a posesionarse de su nuevo destino el alférez de Caballería señor Marqués.

ONOMASTICAS

Mañana, festividad de San Fernando, celebran sus días la señora viuda de Lazcano y los señores de Verástegui, Cortázar, Elío, Pelaez, Arceña, América, Cormenzana, Ca-

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano. Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA:

Abundante y escogida colección de matices de última moda. Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA:

Limpieza en seco y planchado a un nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.— Teléfono aut.º 1331

ONÑA MEDICO Y DENTISTA Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras. Consulta de 10 a 1 Calle de la INDEPENDENCIA, 8-5.ª (Frente a la Plaza de Abastos)

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 6, 2.º Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

ANTRACITAS URRUTIA LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS. (PROBARLAS ES ADOPTARLAS) MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

lle, Venegas, Elorza, López Laza, González, Sosa, Vea-Murguía, Ozores, Pierra, Aresti y Montes

LOS QUE SE CASAN

En Arroyabe (Alava), se ha celebrado la boda de la bellissima señorita Juanita Ugaldé, con el odontólogo y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Mondragón don Luis Martínez de Ubago.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio y sus familias.

LOS ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Félix Larrazábal.

Vivamente deseamos el alivio de la paciente.

F. Barrau GARGANTA, NARIZ Y OIDO DATO, 34, 2.º Consulta de 11 a 1 y de 1 a 1

Financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Id. F.-C. M. Z. A., Id. F.-C. Norte, Id. Naviera Guipuzcoana, etc.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes: Francos 44,17 Libras 54,90 Dólares 11,28 Bonos Oro Tesorería 6 %, 163. (Facilitada por el Banco de Vitoria)

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS Extenso y selecto catálogo GRANDES - Marmol comprímido y piedra artificial EXISTENCIAS SALVATIERRA H.ºS S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

COÑAC TRES FINISIMO Y MUY VIEJO PERLAS

ANTRACITAS URRUTIA LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS. (PROBARLAS ES ADOPTARLAS) MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

Escrito que la Junta Diputación de Pobres dirige al Excelentísimo Ayuntamiento, contestando a la moción presentada por el concejal Sr. Alfaro en la sesión del día 20 del corriente

(CONTINUACION)

Esta Junta nunca ha negado el carácter municipal que le corresponde por la clase de servicios que desempeña en favor de los pobres de esta Ciudad, ni ha tratado jamás de desligarse de las relaciones y deberes que tiene para con el Excmo. Ayuntamiento que merece todos sus respetos. Si al señor Alfaro le han dicho otra cosa, no le han informado bien.

Lo que sostenemos y sostendremos siempre es que esta Fundación fue instituida con una amplísima autonomía con arreglo a

las democráticas leyes forales, siendo la base esencial de esa autonomía la facultad de adquirir, heredar, poseer y aplicar libremente las limosnas y bienes que la entregasen las personas caritativas, pudiendo por consiguiente tener caudal, fondos o peculio propio, compuesto indistintamente por muebles e inmuebles, manejándolo y aplicándolo sin más limitación que el cumplir los fines de la Institución y la voluntad de los donantes.

El pretender desposeer a esta Junta del edificio que ocupa, es negarle esa facultad de tener bie-

nes o capital propio dedicado exclusivamente a los pobres, y es ir abiertamente contra su autonomía que, como hemos dicho, precisamente estriba en esa facultad consignada expresamente en la Real Cédula de Fundación.

Para demostrar al señor Alfaro que no puede hacerse lo que propone en la primera conclusión de su moción, acompañamos a este escrito, un plano o cuadro de la documentación del Hospicio, en el que se detalla a quien pertenecen y por qué clase de títulos las distintas parcelas sobre las cuales está edificado el mismo.

Como puede apreciarse en el referido plano, nada hay de la pertenencia del Municipio. Si algo tenía la Corporación Municipal lo vendió o cedió a esta Junta hace muchos años, y no parece legal que ahora trate de disculpselo.

El antiguo edificio, como hemos indicado, pertenece al Patronato del Colegio de San Prudencio que concedió a esta Junta el uso del mismo. El solar de la derruida Parroquia de San Ildefonso es del Obispo que lo cedió también en usufructo a esta Institución benéfica. Y todo lo demás comprendido dentro del perímetro de la finca ha sido adquirido por esta Fundación en virtud de donaciones o de compras realizadas con dinero dejado a los pobres, dinero que por ser de ellos, no puede pasar a figurar en el Inventario Municipal.

No creemos que exista ilegalidad ni nulidad alguna; como sostiene el señor Alfaro en la segunda conclusión de su moción, en el hecho de haber elevado a escritura pública el acuerdo que tomó el Ayuntamiento anterior para poder cancelar la inscripción posesoria que se hizo en la época del señor Montoya. Está demostrado que aquella inscripción fue improcedente, que estaba en oposición con otras inscripciones de dominio que existían antes y subsisten ahora en el Registro de la Propiedad en favor de esta Junta, y no vemos que sea una ilegalidad ni nulidad el deshacer lo que no estaba bien y dejar las cosas como la ley Hipotecaria manda.

Además hemos de advertir que la obligación de pedir autorización al Ministro de Hacienda para la adopción de determinados acuer-

dos municipales, se dictó solamente para las provincias de régimen común pero no para estas en donde, es la Diputación quien sustituye a dicho Ministerio para esos y parecidos efectos. Y en cuanto a la apreciación jurídica de que el acuerdo municipal de que estamos tratando se debió someter a referendun, sabemos que alguna consulta hecha en aquella fecha a la Dirección General de Administración local fué resuelta o contestada en términos contrarios a esa opinión, o sea en el sentido de que no estaba vigente el referendun, aunque se hubiese aprobado en alguna provincia el censo electoral, que no podía interpretarse como el general de toda la nación, y que además no era el censo previsto en el Estatuto Municipal. (Terminará).

# Lo que dice la Prensa

## «LA NACION»

HASTA DONDE SE VA A LLEGAR?—En un mitin extremista de Barcelona—lo publica «La Batalla»—se han dicho cosas como ésta:

Que «contra la Banca no es un asalto en grupo, es un asalto colectivo lo que hay que hacer».

Y esto otro: «Os hemos de advertir, Companys, Aiguader y Casanova, que si no hacéis en seguida la separación de la Iglesia y del Estado, nosotros iluminaremos Barcelona con los incendios de todos los conventos de la ciudad».

Y todavía más: «Nosotros, que no hemos querido asaltar los conventos, si eso llega, asallaremos las fábricas, y serán los obreros los que hagan marchar la producción».

Una parte desmandada de la Prensa de Madrid intensifica, en ruinas de competencia de escándalo y desenfrenado, la campaña más ignominiosa de excitaciones al atentado y a la crueldad, de persecuciones, acusaciones e injurias que registra la historia del periodismo universal, porque no le satisface, a lo que se advierte, que la República se haya implantado sin terror y sin sangre.

No cree el Gobierno que es todo lo que debe evitar, y que a nada de eso pueden contribuir, ni siquiera con insinuaciones o con alicenciamiento o con debilidad, los que quieran llamarse colaboradores y defensores del Poder?

No comprende que ese es el camino del despeñadero, y que ese ha-

## Pérdida

de una pulsera de oro con aguas marinas.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración, por ser recuerdo de familia, donde se le gratificará.

## Fiestas de calle

### La de la Magdalena

Como en años anteriores, hemos recibido de los señores Mayoraes, a quien agradecemos la invitación, el programa de festejos religiosos y profanos que, en honor de la Santísima Trinidad, celebrará el próximo lunes, 1.º de junio, la Vecindad de la Magdalena.

El citado programa, que es muy extenso y también muy atractivo, se cumplirá a la letra, si el tiempo acompaña; dando comienzo a las ocho de la mañana en la que los músicos y chistularis recorran la vecindad con bonitos y alegres pasacalles.

A las nueve saldrá la tradicional procesión con la imagen de la Santísima Trinidad y estandarte de la Cofradía y a continuación Misa solemne en el Monasterio de RR. MM. Brígidas.

De doce a una, concierto-baile. Durante el día se celebrarán diversos festejos profanos, que serán del agrado de pequeños y mayores, música a todo pasto y finalizará con la verbena a beneficio de la Lucha Antituberculosa.

El martes, día 2, a las ocho de la mañana, en las Brígidas, se ofrecerá una Misa por los vecinos fallecidos durante el año.

lago continuo de una Prensa que se adjudica carácter republicano y de unos elementos inconscientes es lo que llevará a la catástrofe no sólo al régimen, sino también al país?

La libertad no es libertinaje; la democracia no es demagogia. Lo ha dicho don Melquiades Alvarez. Lo recordamos nosotros.

Para desahogo ya está bien.

Ahora el Gobierno a gobernar y los ciudadanos todos, absolutamente todos, a mantenerse dentro de la ley, sin estar divididos en categorías ni abusar de supuestos e intolerables privilegios.

- Julían Bajo-Relojes de Pared
  - Julían Bajo-Relojes de Carrillón
  - Julían Bajo-Relejos de Sobremesa
  - Julían Bajo-Relejos Despertadores
  - Julían Bajo-Relejos de Bolsillo
  - Julían Bajo-Relejos de Pulsera
  - Julían Bajo-Talleres de reparaciones
- Dato, 8-Vitoria

## En la Audiencia

### CONSECUENCIAS DEL VINO

El juicio suspendido ayer por no comparecer el primer testigo de la acusación se ha visto hoy a las once.

El ministerio fiscal acusaba a Emilio González Madina, como autor responsable de lo sucedido hacia las once de la noche del 26 de enero último. El procesado—dice el fiscal—se hallaba embriagado, promovió un escándalo, en una taberna de la calle Pintorería, acudiendo a requerimiento del dueño Aniceto Lasaga y Juan Cruz Ruiz, guardias municipales, desobedeció a sus indicaciones para que guardase el orden, resistiéndose cuando trataron de conducirlo al Retén e insultándoles.

La defensa, teniendo en cuenta la declaración de Aniceto Lasaga y la del otro guardia renuncia a su prueba testifical.

Las partes modifican conclusiones. El fiscal sostiene los hechos y califica de injurias, en lugar de resistencia a agentes de la autoridad, según tenía manifestado en sus conclusiones provisionales y solicita se imponga la pena de cuatro meses de arresto mayor.

La defensa encomendada a don Gabriel Martínez de Aragón y Carrrión también la modifica y solicita la absolución, o que se considere el hecho como constitutivo de una falta comprendida en el Libro tercero del Código Penal de 1870.

Concluso para sentencia.

J. L. de la L.

## CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES

Gran surtido

SALÓN DE AUDICIÓN

ACABO DE RECIBIR: «TAMBORRADA VITORIANA»; «EL PAMPLONICA», por la Banda de Txistus de Vitoria; «MOLINOS DE VIENTO»; «DONA FRANCISQUITA», y «LA GRAN VIA»

San Prudencio, 21

TELEFONO 1339

# Por los campos alaveses La muerte del pandero

Llegué.

La contera de mi bastón, al rebotar en los gajos de la vieja calzada, producía un eco extraño.

Avancé por la primera callejuela, enflorada, de la aldea.

Y un silencio absoluto, total, reinaba.

Era domingo, por la tarde, y, sin embargo, no se oía nada ni nadie.

El juego de bolos, desierto.

La «plaza»—un campillo de escaso verdín con tres olmos y un banco de piedra—solitaria también.

Me intrigó enseguida aquel silencio de la pequeña aldea, otros domingos bullosa y jovial.

Porque, otros domingos, se oía el correr de la bola por el largo travesaño de roble, el rodar de los bolos, los gritos de triunfo de la turba moceril; y, con el rumor de la fuente cercana y el murmullo del viento en el próximo hayal, se oía, en dulce concierto, el continuo danzar del pandero, del clásico pandero grande que tantos domingos fué, y era, ¡todavía!, el «corazón» mismo del pueblo.

Mas ¿por qué aquel día tanto silencio? ¿Qué le sucedía a la aldea, tan bonita aquella tarde—¡y siempre!—, con su vestidura nupcial de primavera, asentada a la falda de la sierra, enseñando la dentadura hermosa de sus casitas blancas, y mirando, cuando yo la ví, a la lejanía, como ensimismada?

Después lo supe.

Aquel domingo, en un pueblo vecino, pueblo de carretera (la carretera es la única diferencia específica de algunos pueblos) se

**Julia Fernández**  
CAMISERA  
POSTAS, 29, 3.º

## Palabras de Alcalá Zamora

En visita que hizo ayer al palacio del Congreso el jefe del Gobierno provisional de la República, para hacerse cargo, con los ministros de Hacienda y Gobernación de la necesidad de algunas reformas en el histórico salón de sesiones, al ocuparse del decorado y después de requerir el señor Alcalá Zamora la opinión de sus compañeros de Gabinete, dijo así:

—Yo adelanto mi juicio de que las glorias nacionales e históricas no pertenecen a ningún régimen ni a ninguna dinastía. Así, creo que las estatuas de los Reyes Católicos que figuran en el estrado presidencial están muy bien allí. Así se acordó.

En todas partes—añadió Alcalá Zamora—ocurre así. Francia ha conservado nombres y estatuas de reyes gloriosos. Si la Orden civil que había en España para premiar la cultura y la instrucción se llamara, como fué idea

del ministro que la creó, de Alfonso X, nadie hubiera pensado en suprimirla.

Nobles palabras—nos complacemos en reconocerlo—las del señor Alcalá Zamora que deben tener presentes los derribadores de estatuas que han echado un borrón en la cultura de España con sus actos vandálicos. En todas partes—ha dicho el Presidente— se han respetado nombres y estatuas de reyes.

Como que son, indudablemente, símbolos que contribuyen a la cultura de los pueblos; lecciones de su Historia, capítulos de ella que recuerdan hechos más o menos gloriosos; pero hechos, al fin, que divulgan las vicisitudes de las naciones y de las generaciones, lo mismo que nombres, estatuas y bustos de personas relevantes de la Política, las Ciencias y las Artes y cuadros en que se plasman sucesos de una época.

Conviene destacar las palabras presidenciales en este momento histórico que vivimos por si sirve de enseñanza a los rabiosos intransigentes.

Hacer lo que se ha hecho es un atentado, no solo al ornato de las ciudades, sino como decimos, a la cultura de un país.

«Las glorias nacionales e históricas no pertenecen a ningún régimen ni a ninguna dinastía.»

## Amas de casa

Vendemos rollos de papel blanco propio para envolver ropas delicadas o alimentos, a 0,50 ptas. kilo.

Administración HERALDO.

# Centros Oficiales

## GOBIERNO CIVIL

El Gobernador recibió, con gratitud, dos donativos para los obreros parados; uno de 100 pesetas del Sindicato Católico Femenino, y otro de 1.000 de la «Cooperativa de Electricidad», por mano del señor Leonard.

Es de esperar que este hermoso ejemplo sea secundado por cuantas entidades y particulares engrosaron las suscripciones abiertas en las épocas de la dictadura.

El Gobernador saludó al excelentísimo señor Capitán general de la región Gil Yuste, a su llegada al Gobierno militar de esta plaza.

## Automóviles a las ferias de Haro

El domingo, día 31 de mayo, la Compañía Automóviles de Alava establece un servicio especial que saldrá de Vitoria a las 7.30 de la mañana, siendo el regreso de Haro a las 7 de la tarde.

Despacho de billetes: Garage Moreno, Fucros, 29.

## AYUNTAMIENTO

Los maestros municipales han solicitado del Ayuntamiento, su equiparación en sueldo a los oficiales primeros de las oficinas de la Casa.

Para ello renuncian, si es preciso, a la indemnización por casa.

Estuvo en la Alcaldía el Director de la Cárcel, para solucionar con el Alcalde lo que en la última sesión propuso el señor Alfaro en cuanto se relaciona a la alimentación de los presos.

Anoche visitó al Alcalde su colega el de Mondragón. El motivo de la visita fué la petición de los carniceros de aquella villa guipuzcoana para aumentar el precio del kilo de carne en cuarenta céntimos.

Como la situación de la clase obrera de Mondragón es muy precaria, pues hay un gran número de obreros sin trabajo y los de la Cerrajería sólo trabajan cinco días a la semana, el aumento del coste de la vida quiere evitarlo su Ayuntamiento y por esto vino a enterarse de las condiciones del mercado en Vitoria y de paso pedir un matarife para sacrificar unos días por cuenta del Municipio; ver el resultado económico de la empresa, para en su vista conceder o no el aumento solicitado.

En la Alcaldía se ha presentado Emilio Abad Arteta, natural de Alzo, de la provincia de Navarra, de 20 años de edad y residente en Herrera (Guipúzcoa), casa de Elizondo, diciendo que de muy pequeño desapareció su padre de casa, y sabe que en la actualidad se encuentra en esta capital.

Desea por la Alcaldía, y el señor Zárate nos ha rogado lo publiquemos en la Prensa, saber el paradero de su padre para recogerlo.

El padre se llama Ciriaco Abad Larrea, de unos 47 años, jornalero.

Habló el señor Alcalde de las gestiones practicadas con los obreros y contratista de las obras de los cuarteles para solucionar la huelga.

El señor Eguinoa en conferencia celebrada ayer tarde manifestó que no le es posible conceder ni la más ligera bonificación sobre lo ofrecido, pues lleva en dicha obra una pérdida de algunos, bastantes, miles de duros, pérdida que está dispuesto a probar, poniendo de manifiesto sus libros y contabilidad a los mismos obreros o a quien los representen.

Aún ofreció una segunda proposición: la de que dos obreros del Sindicato, dos de la Unión General de Trabajadores y dos del Sindicato católico, junto con otros seis patronos se reúnan para estudiar si puede darse mayores jornales que los actuales.

Esta reunión de peritos daría la fórmula final, que, como un arbitraje, él acataría.

Los obreros no han aceptado esta solución, y piden como primera condición el abono de los jornales perdidos en los días que llevan de huelga.

Se lamentaron los obreros de que el señor Eguinoa no ha lamentado con la comisión de obreros, que quizá de haberlo hecho no hubieran llegado las cosas al extremo a que han llegado hasta afirmar que no se hubiera ido a la huelga.

El señor Eguinoa no puede acceder, por representar cantidad muy importante al pago de jornales que no se han trabajado.

En cuanto al segundo punto, no rehuye la conversación y la conferencia con sus obreros, pues aunque él no está en Vitoria, por tener otras obras en diversas poblaciones, a las que ha de atender, tiene aquí a su representante, el arquitecto señor Guinea, que recibirá las peticiones de los obreros y llamará, si es necesario, al señor Eguinoa para tratar de resolver las cuestiones.

El domingo a la mañana se reunirán los obreros en el Frontón. Desgraciadamente los esfuerzos del Alcalde no han tenido éxito y la huelga sigue en pie.

Muchos de los obreros van marchándose de Vitoria en busca de trabajo en otras poblaciones.

## Esteban Ullivarri

SASTRE  
traslada su establecimiento a Plaza de la Provincia, 3-2.

# BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado . . . . . pesetas 200.000.000  
Capital desembolsado . . . . . » 100.000.000  
Reservas . . . . . » 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

## BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:  
A LA VISTA . . . . . 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

## CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

JOYERÍA  
PLATERÍA

# ABAITUA

RELOJERÍA  
BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reloj de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28  
(Frente a Correos)

### Vitoria hace veinti-cinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 29 de mayo de 1906

—Pasó por Vitoria el príncipe heredero de Bélgica con destino a Madrid, para asistir a las bodas reales.

—En un tren especial pasaron los enviados de Grecia, Inglaterra y Francia y en otro los de Rusia y Mónaco.

—El Alcalde visitó al Provisor de la Diócesis para tratar del Te Deum que se cantará el día de la boda del Rey.

—Por la tarde salió el Alcalde para asistir a las fiestas de la boda, pues fue uno de los designados para entregar al Rey el album con las firmas de todos los de España.

—El Ateneo acordó celebrar una velada con el mismo motivo. Antes de marchar a la Corte, el Alcalde publicó un bando invitando a los vecinos a engalanar los balcones e iluminarlos en las noches de los tres días de fiestas.

—Se preparaban varios empresarios a dar las corridas de feria, y uno de ellos citó a los dueños de fondas, cafés y casas de comida para cambiar impresiones respecto del asunto y cartel en proyecto, con el fin de mejorar la combinación si los convocados se animaban a prestar su ayuda monetaria.

—El presidente de la Comisión de Festejos don Nicolás Martínez, después de asistir a la sesión de la Junta Municipal de Asociados que se celebró por la tarde, reunió a la Comisión y casi se ultimó el programa de fiestas. Quedó pendiente la organización de un concurso de orfeones.

—Llegaron de Roma los peregrinos vitorianos. Terminó sus compromisos la compañía de zarzuela que actuaban en el Principal. Para despedida cantaron «Campanone».

—Se concedieron por el Ayuntamiento 180 auxilios para baños, de las 236 personas que los habían solicitado. Se dieron 120 para baños de mar, 30 para Fitero, 15 para Ormaiztegui y 15 para Zuazo.

—Dos cocheros se propinaron una buena cachetina en la calle Constitución.

—Por armar escándalo y blasfemar fueron denunciados dos individuos.

—Falleció a los 16 meses de edad, la niña María de la Ascensión Bajo y Ullivarri, hija de nuestro querido amigo don Genaro.

### PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, O (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento, Espaldillas, etc. etc.

### Dr. Parra Solache OCULISTA

Asesorante de Clínicas nacionales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8 Calle de la Florida, 24, 2ª derecha. Óptica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

### Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria. Aguas Sulfurosas cálcicas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y as del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarrhos crónicos. Escrófulosis. — Artritis. — Reumatismo. Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos. Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

### Pañería Bazar y Sastrería

#### CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

#### PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.— Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

“La Exportadora”

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	87.512.128	Ptas.
Número de Imponentes	26.693	
Capital y Reservas	1.875.000	Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos	Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 3 y 5.

### Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina. — Nitratos.—Sulfato Amónico. — Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adonados

### Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

### Los Catalanes

GENERAL ALAVAS.— VITORIA

#### FONOGRAFOS

portátiles y de cabina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA.

Pintorería, 24



### Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 18, 5.º

### ¿Gabanes?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía, GENERAL ALAVA, 9, Vitoria. SASTRERIA Y PAÑERIA

### Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.

Batería Willard, Exide, Dinin, & C. Reparación de las mismas.

Stock de Magnetos Bochs y Delco-Remy.

Carburadores Zenith. Bujías Bochs, K. L. G., Champiér, A. C. Maserati, & C. Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles. Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa.

### Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

### Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith».

— Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



### SEÑORAS

La Droguería y Perfumería La Virgen Blanca, acaba de abrir al público una sección de mercería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras.

Virgen Blanca, 2, antigua Casa Atauri

### Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 - SERVICIO A DOMICILIO

### CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.

Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA «LAS TRES B. B. B.» Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372

### “La Unión y el Fénix Español,”

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas (activas) completamente desembolsadas

Sindicatos de Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, 1 B. General ALAVA, 9.— VITORIA

### “AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1898

Consúltense sus ventajas y condiciones para seguros contra incendios

Subdirector para la provincia de Alava: BELLA, AMERICANO, San Sebastián, M. B.

PROBADO LO EXQUISITO

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

# LA AMUEBLADORA VITORIANA

## MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido  
en clases, gustos y estilos

## MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias  
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

# La Amuebladora Vitoriana

## Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

## Crónica religiosa

### CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 30.—Sábado.—Témpora.—Ordene Santos Fernando III, rey; Félix, papa; Gabino, Crispulo, Sico, Palatino, mártires; Exuperancio, Anastasio, obispos; Juana de Arco.

San Fernando, rey de Castilla y de León, fue hijo de don Alfonso IX y de doña Berenguela. Desde muy niño dió muestras de un natural, piadoso e inclinado a la virtud y de un ánimo verdaderamente cristiano. Apenas tomó posesión de su corona cuando empleó todas sus fuerzas en perseguir a los herejes y hacer guerra a los moros, que tiranizaban gran parte de España, consiguiendo reconquistar mucha porción del territorio que poseían. Sus intentos eran dudar el reino de Cristo más bien que el reino temporal de su dominio. Fue devotísimo de la Madre de Dios, en cuyo nombre venció con poca gente gran número de sarracenos, conquistándoles muchas plazas, siendo la última y principal la de Sevilla, donde falleció, llevando en sus estandartes su santa imagen y pidiéndola su auxilio antes de entrar en batalla, para lo cual se dispuso con ásperas penitencias. Edificó muchos templos en los reinos que conquistó, dotándolos y enriqueciéndolos con magnificencia, y supo unir la majestad de rey para con los hombres a la humildad de siervo para con Dios. Finalmente, llegado el último plazo de su vida, recibió el Viático postrado en el suelo con una soga al cuello, y con grandes deseos de ir al reino de los cielos entregó su espíritu al Criador el día 30 de mayo de 1252. Su incorrupto cuerpo se venera en la magnífica capilla de Nuestra Señora de los Reyes, en la catedral de Sevilla.

### EN SAN PEDRO

La Novena del Amor Hermoso se reza en la Misa de seis y media. Por la tarde, a las siete, función

solemne, predicando el presbítero don Nemesio Aristimuño.

### ADORACION NOCTURNA

El turno 4.º «Cena Dómini», celebrará su Vigilia mensual mañana, sábado, en la iglesia de los reverendos PP. Jesuitas.

### MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

La Congregación del Apostolado de la Oración, establecida canónicamente en la Parroquia de San Miguel Arcángel, celebrará durante el mes de Junio solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Todos los días, a las siete de la tarde, se tendrá el Ejercicio correspondiente, con Su Divina Majestad expuesto.

La novena dará principio el día 4, fiesta del Santísimo Corpus Christi, predicando el reverendo P. Adolfo Gómara, S. J.

### A las señoras

La Peluquería de Señoras de Santiago Pagalday, Portal del Rey número 6, se abre nuevamente a cargo de la conocida peluquera ROSARIO, con personal competente.

Cortes de pelo y ondulaciones, a precios económicos. Permanente, 10 pesetas.

PORTAL DEL REY, 6, y PLAZA NUEVA, 22

## Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

## Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

## Plazos y contado

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

## Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, cupleta y bailables, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PSESETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PSESETAS

Centro de suscripción y venta:

B. San Martín

P. ALFONSO XIII, 32

TELÉFONO 63

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechimiento de dientes; sueño intranquillo; entrecerrados los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

## Caramelos matalombres y purgantes

P. CATALA  
DEPOSITO:  
Remigio Diaz y Comp.ª 1-1-1 Oriente, número 1  
Droguería

## Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE un gabinete completo, por ausentarse su dueño, en Cadena y Eleta, 24, 3.º derecha.

SE VENDE aparato de luz de comedor, seminuevo. Informarán en esta Administración.

VENDO O ARRIENDO uno de 60 fanegas de tierra, compuesto de casa, borde cerrado, era y rain. Informes, Dato, 7, segundo derecha.

LOCALES PARA ALQUILAR, propios para fábrica o garage. Uno de 400 metros cuadrados y otro de 300, en Francia, 45. Se alquilan juntos o por separado. Razón, señor Alauri, Virgen Blanca, 2, 1.º

SE ALQUILA amueblado, por cinco meses, primer piso, sitio céntrico y económico. Darán razón en esta Administración.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8, 1.º

ALMONEDA muebles; horas 3 a 5; no admito corredoras. Campo Sogueiros, 16, 4.º izquierda.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

SE OFRECE ama de un mes, para criar dentro o fuera de la población. Razón en esta Administración.

CESSION de negocio fácil y de poco capital para su desarrollo. Informarán en esta Administración.

CAMIONETA Rochet-Schneider en muy buen estado se vende. Razón en esta Administración.

AUTOMOVIL «CITROEN», conducción interior, seis plazas. Se vende con o sin taxímetro.—Garage Vitoria, Ortiz de Zárate, 22, Vitoria.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» — Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.



Larramendi Hnos  
ópticos especialistas  
Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

## Gala Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, Baja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de la Sonsa, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

EXPOSICIONES en Libretas ordinarias 5,75

EXPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

**INFORMACION GENERAL**

**Hoy se concede el retiro a 8 tenientes generales, 16 generales de división y 51 generales de brigada**

**El Nuncio conferencia con el Presidente durante una hora. Obreros de Barcelona no cumplen la base que suscribieron ante el gobernador y Maciá**

**MADRID**

**La separación de Alcalá Zamora de la derecha republicana**

MADRID.—Ahora en su número de hoy, en el mismo suelto en que da cuenta de la decisión de Alcalá Zamora de separarse de la derecha republicana, afirma que es probable que la actitud del presidente sea secundada por uno de los actuales ministros.

**La salud de Chapaprieta**

Seguidamente publica el siguiente suelto el mismo periódico.

El señor Chapaprieta continúa en el mismo estado de salud.

Le ha visitado el doctor Marañón, que ha diagnosticado que, si bien la dolencia no reviste gravedad y se logrará una total, aunque lenta curación, exige un absoluto reposo y la mayor abstención posible de visitas.

**Importantes declaraciones del ministro de la Guerra**

Anoche, el ministro de la Guerra hizo amplias declaraciones a un periodista. Dijo que el total de instancias de generales, jefes y oficiales pidiendo el retiro se eleva a siete mil, sin contar las que se recibirán hoy de toda España.

Añadió que el plazo para la presentación de las mismas se ha ampliado hasta el 20 del próximo mes de junio y que esta ampliación obedece a que la disposición relativa a las reformas militares se publicó el martes y las plantillas no se podrán publicar hasta el día 2 o 3 de dicho mes.

Además, de Canarias, Baleares y Marruecos tardarán en recibirse las instancias algunos días de los que soliciten el retiro.

No se ha producido molestia—añade—en el Ejército con las trascendentes reformas introducidas. Todos han reconocido la necesidad de estas reformas, pues España no podía soportar por más tiempo el Presupuesto de Guerra, que era realmente exorbitante.

El Presupuesto de Guerra se eleva a 628 millones, sin tener en cuenta que no se consignaban 28 millones, correspondientes al ramo.

Cada año había necesidad de volar el aumento de una nueva consignación; de manera que, en realidad, puede decirse que el Presupuesto de Guerra se eleva a unos setecientos millones de pesetas.

Preguntado acerca de cuánto costaría el Ejército ahora, contestó el señor Azáña:

—Costará unos ciento cincuenta millones, sin contar los gastos de la administración central, que son, realmente, poco considerables.

—¿Ha habido muchas instancias pidiendo el retiro?—le preguntó el periodista.

—Han solicitado el retiro nueve tenientes generales, trece generales de división y cuarenta y cuatro de brigada. La cifra exacta de los jefes y oficiales no la recuerdo; pero es muy elevada.

Esta reforma trascendental y otras que tengo preparadas son producto de un detenido estudio y larga meditación. Yo tenía hecha la estructuración del Ejército desde el mes de noviembre, cuando empezamos la revolución. Todo ha de ir por sus pasos contados.

Otra de las reformas que tengo en cartera es la de variar en absoluto la función del Ejército. Me propongo reformar la administración en las regiones, las Zonas de Reclutamiento y demás organismos militares, llegando las reformas hasta el mismo Ministerio, que será reformado por completo.

Preguntado si había recibido muchas visitas, dijo el ministro:

—Yo recibo a todo el mundo en mi despacho, y el número aproximado de personas que desfilan por allí es de 90 a 100, excepto los días de audiencia militar en que son de 300 a 400.

**¿Qué será ello?**

El Sol, en su número de hoy y con el título de «¿De qué se trata?», publica un telegrama en el que se dice que «La Voz de Valencia» publica un suelto con el título de «Tal vez...» y escribe:

«Se celebrarán las elecciones para las Constituyentes el día 28 del próximo mes de junio? Aunque así se

ha dicho, tal vez, para el mejor afianzamiento de la República y para satisfacer las justas aspiraciones de los republicanos sinceros y amantes de la verdadera democracia tradicional, que es la única en la que comulga el partido, tal vez se produzca un hecho de carácter nacional que ha de encauzar por nuevas rutas redentoras, con el natural júbilo para las izquierdas españolas. No podemos, por ahora, ser más explícitos, al mismo tiempo que renovamos nuestro voto de toda la vida. De antes y después del 14 de abril: Viva la República».

**De Instrucción Pública**

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública se ha facultado a los claustros de los respectivos centros docentes, para resolver solicitudes de los Colegios de segunda enseñanza, incorporados a los Institutos sobre la concesión de comisiones examinadoras.

La «Gaceta» publica hoy un orden de Instrucción Pública, autorizando a las Facultades Universitarias para que a partir del 1.º de junio próximo, organicen exámenes para este presente curso.

**El suministro en las prisiones**

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que al acto de extracción de artículos y del suministro y entrega del pan asistan dos oficiales de Prisiones y un recluso, además de las personas que determina el reglamento de Prisiones.

**Manifestaciones del ministro de Hacienda**

El ministro de Hacienda, señor Prieto, conversando con los periodistas acerca de la evasión de capitales, expresó su opinión de que las restricciones vigentes en la actualidad son análogas adoptadas por Alemania, Italia y otras naciones.

Puede dudarse de su eficacia, pero no de su oportunidad.

Dijo después que había recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento de Salamanca, de la que formaba parte el señor Unamuno, como concejal, para expresarle el estado de asuntos pendientes entre dicho Ayuntamiento y la Delegación de Hacienda de aquella provincia.

También le ha visitado la Asociación particular de Obras Públicas que había acordado hacer presente al ministro su agradecimiento por los esfuerzos realizados para el pago de las certificaciones de obras públicas pendientes ya que la situación de aquellos industriales era insostenible y especialmente la de los contratistas de ferrocarriles, que llevaban hasta siete meses sin cobrar sus certificaciones.

Añadió que ha celebrado una conferencia con el Gobernador del Banco Hipotecario para recomendar que no se restrinjan a los créditos de la industria de la edificación, aunque si las circunstancias lo aconsejan pueda restringirse las hipotecas de los edificios ya construidos.

**El Nuncio de Su Santidad conferencia con el señor Alcalá Zamora**

Esta mañana, por espacio de una hora, estuvo conferenciando con el Presidente el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, que abandonó la Presidencia a las dos de la tarde.

Preguntado por los periodistas acerca del objeto de su visita, dijo:

—He presentado al jefe del Gobierno una pequeña nota, muy moderada sobre los últimos decretos de estos días, especialmente el de la libertad de cultos, enseñanza religiosa y patrimonio artístico.

A las dos y media abandonó su despacho el señor Alcalá Zamora, el cual manifestó a los reporteros:

—Muchas visitas y mucho trabajo, señores.

Un periodista le interrogó: —¿Ha leído usted lo que dice un diario de la mañana acerca de la nota que nos va usted a facilitar?

—Sí, lo he leído, y desde luego, como yo acato lo que dicen no hablaré hasta después del Consejo de Ministros.

Otro periodista le preguntó si había leído un suelto, tomado por los periódicos, de «La Voz de Valencia», dando a la noticia un carácter sensacional.

—Sí, también lo he visto e ignoro a qué pueda referirse. ¿Pueden ustedes decirme algo?

—No, no lo sabemos; aunque quizá se refiera al rumor de que van a abandonar el Gobierno usted y el señor Maura.

El señor Alcalá Zamora nada contestó.

Antes de ir a la Presidencia, el Nuncio de Su Santidad conferenció con el señor Lerroux.

**El señor March ante el juez**

Esta tarde se ampliará la declaración que ayer, durante tres horas, prestó ante el Juez encargado de tramitar la querrela presentada contra él, el señor March.

**Una multa a «Nuevo Mundo»**

El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que ha impuesto una multa de mil pesetas al semanario «Nuevo Mundo» por la publicación de una fotografía del incendio de los conventos de Málaga falseando la realidad.

**Detención del conde de la Florida y acusación contra un empleado de Aduanas**

Añadió el señor Galarza que la Policía ha tenido noticia de que el empleado de la Aduana de San Sebastián, don Luis Ozalla, intentó pasar por la frontera 15.000 pesetas.

La Policía detuvo al conde de la Florida, al que ocupó 4.500 y a don Ramón Latorre que portaba otras 4.950, comprobándose que todo el dinero mencionado pertenecía al conde de la Florida y que éste y el señor Latorre habían almorzado juntos con el señor Ozalla.

**Los retiros concedidos a varios generales**

A última hora de la tarde el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, a los cuales dijo que se había concedido el retiro a ocho tenientes generales, dieciséis generales de División y cincuenta y uno de Brigada.

Los tenientes generales que han solicitado el retiro y se les concede, son los siguientes:

- Don Dámaso Berenguer.
  - Don Enrique Marzo.
  - Don Francisco Artífano.
  - Don Francisco Gómez ordana.
  - Don Ignacio Despujols.
  - Don Emilio Fernández Pérez.
  - Don Jorge Fernández Heredia.
- El ministro de la Guerra recibió hoy la visita de los coroneles Ordóñez, Leret, García Prunera y Mateo.

Este último fué a despedirse del ministro antes de marchar a África.

También le visitó el Director General de Navegación, el secretario del Tiro Nacional, una comisión de clases de tropa que le invitó al acto que se celebrará mañana en el Casino de Clases y otra comisión de clases de tropa de Artillería.

**PROVINCIAS**

**La huelga en esta capital y en Gijón**

OVIEDO.—A pesar del acuerdo adoptado ayer por los sindicalistas no se ha planteado la huelga general. Sólo algunos obreros han dejado de asistir al trabajo, pero no se han producido incidentes.

**La visita del Capitán general**

Conforme anunciábamos ayer, esta mañana a las 11.50 ha llegado a Vitoria el Excmo. Sr. Capitán General de la sexta Región don Germán Gil Yuste.

En el Gobierno Militar ha sido cumplimentado por los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Por la tarde ha revistado los cuarteles de Guipúzcoa y Cuenca en cuyos patios se hallaba formada la fuerza dando el capitán general tres vivas a España, la República y la Disciplina, que fueron contestados por la tropa.

A continuación ha desfilado ésta por delante de S. E., quien ha quedado muy satisfecho del admirable estado de disciplina de la misma, por lo que ha felicitado efusivamente a sus jefes.

Mañana revistará el señor Gil Yuste los regimientos de Artillería y Caballería.

En Gijón el paro es absoluto; pero tampoco se ha alterado el orden ni se espera que esto suceda.

**Reunión de las Diputaciones vascas para tratar del Estatuto**

BILBAO.—Esta mañana se han reunido los representantes de las Diputaciones vascas, en Bilbao.

A las dos de la tarde se facilitó un nota que dice:

1.º Que las Comisiones gestoras de cada una de las Diputaciones de las provincias proceda al nombramiento de las ponencias encargadas de la redacción de Estatuto.

2.º Que cada una de las ponencias se proceda a abrir una información que recoja cuantas opiniones se faciliten respecto a la cuestión anterior.

3.º Que una vez terminada la información se reúnan las ponencias y estudien y resuelvan si ha de redactarse un Estatuto único o estudie otro por regiones o provincias.

4.º Que el proyecto o los proyectos se sometan a la deliberación y aprobación de los Ayuntamientos.

5.º Las ponencias serán presididas por los presidentes de las comisiones gestoras de las Diputaciones.

6.º La reunión de las ponencias se verificará en Pamplona en la fecha que convoque el presidente de aquella Comisión gestora.

**Conflicto social**

ZARAGOZA.—Ayer desalojaron pacíficamente los obreros las fábricas de Carde y Escoriaza e Industrial Química, reanudándose el trabajo en los talleres de la primera.

**Las bases de arreglo del conflicto**

Según nos informamos, parece que la fórmula que ha servido para que el conflicto planteado en los talleres de Carde y Escoriaza quede solucionado ha sido: dejar sin efecto los despidos de obreros por la dirección y trabajo de cinco días solamente en la semana.

**Se retira la fuerza**

De los alrededores de las fábricas fué retirada la fuerza pública, disponiéndose un servicio de vigilancia con piquetes de soldados.

**Ultima hora**

**La futura guarnición de Vitoria**

**Desaparecen los regimientos de Cuenca, Guipúzcoa y Alfonso XIII**

Madrid

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy la localización de las fuerzas militares con arreglo al plan de reformas aprobado.

A Vitoria se destina un batallón de la segunda media brigada, cuyo Cuartel general residirá en Bilbao.

**Agua de Cucho**

Artríticos; Enfermos de Piel; Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones... Para lavados... ¡AGUA DE CUCHO!

**Selección avícola VILLANDRANDO**

Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de ocho semanas en adelante. Consulten precios a PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

**Temores de huelga e incumplimiento de bases que se firman**

BARCELONA.—El Gobernador civil, señor Company, hablando hoy con los periodistas acerca de los conflictos sociales dijo que había visitado a Maciá para darle cuenta del acto celebrado anoche por la Confederación General del Trabajo.

Hablando de la huelga de obreros del puerto, dijo que ante él se habían firmado unas bases de arreglo que no se han cumplido y luego firmaron otras ante el señor Maciá que tampoco se han observado.

Esta tarde se celebrará una reunión a la que asistirá un representante de la Confederación para ver la forma de solucionar los conflictos.

Terminó diciendo que ante el temor de que se produjeran actos de violencia había adoptado las oportunas medidas de precaución para que no se altere el orden y que cree que no se alterará.

**EXTRANJERO**

**Anarquista fusilado**

ROMA.—Esta madrugada, a las cuatro y media fué fusilado por la espalda, en el patio de la Prisión de Brisi el anarquista Firro que ayer fué condenado a muerte por un Tribunal especial por haber tomado parte en un complot contra Mussolini.

**La propaganda comunista en España**

LONDRES.—El corresponsal del periódico «Daily Express» dice que según informes de agentes al servicio de la actividad soviética han ayudado a la revolución en España y que hace seis meses está en relación estrecha con Moscú, abriendo una cuenta corriente con el Banco de España, particularmente en Barcelona por un importe total de tres millones de libras esterlinas, dos de los cuales fueron gastados ya en los momentos de la revolución.

Cree que el resto se habrá empleado en fomentar la agitación extendida contra el actual régimen republicano moderado.

**Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio**  
Los de 30 pías, a 15. Los despertadores de 14 pías, a 7'50  
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

**Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10**  
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

**Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.**  
**Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.**

**ISASIA — Joyería — DATO, 24**

**EL OLIVO**  
**ULTRAMARINOS FINOS**

**Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras**

**Especialidad en aceites y bacalaos**

**Florida, 13. Teléfono aut.º 1920**  
**Vitoria**

**Diez millones en dos maletas**

Por noticias particulares se ha tenido conocimiento que agentes de la Brigada móvil habían descubierto en un tren de la línea de Avila-Salamanca dos maletas que contenían diez millones de pesetas.

Al preguntar al ministro sobre este hecho, dijo que la alarma era infundada.

Parece que ese dinero iba destinado a Sucursales de Bancos de Salamanca y Valladolid.

**Ungüento Urtubi**

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.